

DECLARACIÓN DE LOTES DESIERTOS

Visto el expediente N.º CE18196H004/22 instruido para la contratación de la “Homologación de proveedores de suministro de productos de alimentación (bebidas, frescos y elaborados), 21 lotes en total, para establecimientos de Cetursa Sierra Nevada, S.A.”, en el que se propone por parte de la mesa de contratación la declaración de desierto para los lotes 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 17 y 21, por no haberse recibido ninguna oferta válida para ellos.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES:

- LOTE 2, CARNE TERNERA FRESCA MACERADA.
- LOTE 3, FRUTOS SECOS.
- LOTE 5, LOMO LONCHEADO 5ª GAMA.
- LOTE 6, PAN HORNO.
- LOTE 7, PASTA CONGELADA Y SALSAS CONGELADAS.
- LOTE 9, PATATAS CHIPS Y SNACK.
- LOTE 12, POLLO SWEET 5ª GAMA.
- LOTE 14, TARTAS ELABORACION CASERA.
- LOTE 15, ZUMOS FORMATOS BAG.
- LOTE 17, PLANCHA HOSTELERIA Y BOLLERÍA SIN GLUTEN.
- LOTE 21, HAMBURGUESAS ESPECIALES.

DE LA LICITACIÓN CE18196H004/22, CONTINUANDO CON LA NORMAL TRAMITACIÓN DEL RESTO DE LOS LOTES.

En Sierra Nevada-Monachil a la fecha indicada en la firma electrónica

Jesús Ibáñez Peña
Consejero delegado

